

# LA ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES SE HA LIQUIDADO CON UN SUPERAVIT DE TREINTA MILLONES DE PESETAS

Más de un millón de españoles cobran Subsidio de Vejez en el Instituto Nacional de Previsión

El Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, presidido por don Francisco Labadie Otermin, se reunió ayer. Después de dar posesión de sus cargos de consejeros a don Francisco Jiménez Torres, secretario general de Sindicatos; a don José Lampié, obrero agrícola, y a don Blas Tello, don José Montero Neira, don Diego Aparicio, don José-Gella y don José García Hernández, el señor Labadie Otermin pronunció un discurso en que, entre otras cuestiones, dió importantes cifras relativas a la labor asistencial del I. N. P., referidas al año 1959.

Los gastos del I. N. P., dijo anteriormente el presidente del Consejo de Administración, por la administración de los Seguros Sociales que tiene encomendados, se han liquidado con superavit de treinta millones de pesetas, que pasan al fondo de reserva, continuando con ello la línea de reducción de gastos en la medida de lo posible. Del estudio de los ingresos y gastos de todos los Seguros sociales que administramos, se refleja de nuevo que la deuda que el Estado tiene con nosotros del Seguro de Vejez se ha elevado a 3.500 millones de pesetas, a nuestro juicio, habiéndose contenido de otra parte el déficit del Seguro de Enfermedad, que gestiona directamente el I. N. P."

"Ateniéndonos solamente a los Seguros más característicos que administramos, continuó el señor Labadie Otermin, tenemos que, por ejemplo, 1.100.000 españoles cobra el Subsidio de Vejez, lo que significa que un tercio de todos nuestros compatriotas de más de sesenta y cinco años perciben pensiones a cargo del I. N. P. El Subsidio Familiar llega a 3.500.000 niños españoles, lo que representa casi exactamente la mitad de toda la población infantil del país menor de catorce años.

Los Premios de Nupcialidad distribuidos en el año de referencia se elevan a 90.000, lo que equivale a que la tercera parte de los hogares que se constituyen anualmente en España reciben ayuda económica del Instituto Nacional de Previsión.

El Seguro de Enfermedad en el que están encuadrados 4.500.000 de trabajadores y sus familiares, de los que casi la mitad administra directamente el I. N. P.—pues el resto lo administran las Entidades Colaboradoras—significa la tercera parte de la población nacional, pues el censo supera los 10.000.000 de beneficiarios. El Seguro Escolar acogió a más de 60.000 universitarios españoles, que les permite estar a cubierto de una serie de riesgos e infortunios, tanto de tipo personal como familiar. En cuanto a las pensiones por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, digamos por último, que 88.000 españoles están atendidos por estos conceptos."

## INSUFICIENCIA DE LOS SUBSIDIOS Y PRESTACIONES

Subrayó luego la complejidad administrativa que significa este volumen de operaciones, que se están sometiendo a una profunda revisión para llegar a la simplificación que permita una racionalización inteligente. Dijo también que los Subsidios y prestaciones se han quedado sensiblemente insuficientes por diversas razones y no han seguido el ritmo de la evolución económica del país, lo que requiere una justificada actualización que va íntimamente ligada al grave problema económico que el Instituto tiene planteado desde el Decreto-Ley de 2 de septiembre de 1955." Terminó refiriéndose a la obligación de realizar una labor de perfeccionamiento constante.

A continuación, el delegado general del Instituto, don Licio de la Fuente, leyó

un informe que comprendió las más interesantes disposiciones que afectan a la vida del Instituto y de los acuerdos más importantes de la Comisión permanente, con los que se consigue una idea de conjunto acerca de las actividades desde la última sesión celebrada el 30 de marzo pasado. Don Licio de la Fuente glosó las novedades más importantes en el orden legislativo, así como en otros aspectos.

El Consejo de administración del Insti-

tuto Nacional de Previsión consideró a continuación los demás asuntos anotados en el orden del día. La sesión, como ha-

bfa subrayado el presidente, tuvo como finalidad principal la de someter al Consejo el Plan de inversiones del año en curso, de conformidad con el programa nacional de ordenación de inversiones; la liquidación del presupuesto y el balance técnico del año 1959, además de los recursos interpuestos por el personal cuyo conocimiento es preceptivo del Consejo.